Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTORNICA No. SI-395-2020

OBJETO: "Prestar los servicios tendientes a la implementación de automatización de procesos por medio de software - RPA, que permitan la optimización de algunos procesos en el ICETEX. AUTOMATIZACION DE PROCESOS".

PRESUPUESTO: La Entidad fija como valor para la presente contratación la suma de hasta por **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($226.155.881)** incluido IVA, e impuestos y demás gastos directos e indirectos que se genere con ocasión de la ejecución del contrato.

Que de acuerdo con el cronograma establecido del proceso SI-395-2020, conforme a la hora y día de cierre a través de la plataforma SECOP II se presentaron las siguientes propuestas:

1. EFIKA DE COLOMBIA SAS
2. INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.
3. ENTERDEV SAS

Dando aplicación al numeral 8.1.4 del Manual de Contratación del ICETEX, así como al complemento al Pliego de condiciones y adendas, y una vez verificado por el Comité técnico los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, sobre dicha propuesta y recibidas las subsanaciones a través de la plataforma del SECOP II, el 28 de septiembre de 2020, a continuación, se informan los resultados, así:

I. RESÚMEN DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA

El Rol Jurídico del Comité Evaluador revisó los documentos aportados por el proponente, conforme a lo requerido en complemento al pliego, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
EFIKA DE COLOMBIA SAS	**NO HABILITADO**
INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.	**HABILITADO**
ENTERDEV SAS	**NO HABILITADO**

El detalle de la Verificación Jurídica se anexa en documento adicional.

II. RESÚMEN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

El rol técnico del Comité Evaluador revisó los documentos aportados por el proponente, conforme a lo requerido en complemento al pliego, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
EFIKA DE COLOMBIA SAS	**HABILITADO**
INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.	**HABILITADO**
ENTERDEV SAS	**HABILITADO**

El detalle de la Verificación Técnica se anexa en documento adicional.

III. RESÚMEN DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA

El rol financiero del Comité Evaluador revisó los documentos revisó los documentos aportados por el proponente, conforme a lo requerido en complemento al pliego, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
EFIKA DE COLOMBIA SAS	**NO HABILITADO**
INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.	**HABILITADO**
ENTERDEV SAS	**HABILITADO**

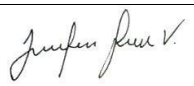
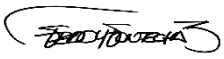
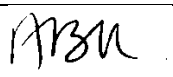
El detalle de la Verificación Financiera se anexa en documento adicional.

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Con base en lo anterior, el consolidado de la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS es el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
EFIKA DE COLOMBIA SAS	**NO HABILITADO**
INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.	**HABILITADO**
ENTERDEV SAS	**NO HABILITADO**

Una vez presentados los informes por cada uno de los roles jurídico, financiero y técnico, el Comité Evaluador aprueba los informes preliminares de Verificación de requisitos habilitantes y autoriza su publicación en la plataforma del SECOP II.

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
Angelica P. Chilito Lenis	Rol Jurídico Comité Evaluador	
Jennyfer Forero Valenzuela	Rol Técnico Comité Evaluador	
Katherine Johana Guzman Gomez	Rol Técnico Comité Evaluador	
Fredy Gonzalo Fontecha Bernal	Rol Técnico Comité Evaluador	
Andrea Beltran Kazlauskas	Rol Financiero Comité Evaluador	
Sandra Milena Márquez Parra	Coordinadora Grupo de Contratos/ Secretaria Técnica Comité Evaluador Vo Bo Consolidó	